

**DOCTOR DON  
JUAN ELÍAS LÓPEZ DE TAGLE Y  
MADARIAGA**

**1777 – 1819**



**PATRIOTA Y MÁRTIR.**

**COMPILACION HISTORICA**

**Francisco H. Muñoz Atuesta.**

**María Victoria Muñoz Fuentes**

**-2010-**

## INTRODUCCION

*“¡Cartagena de Indias ¡ ¡ Cartagena La Heroica ¡*

*Cierro los ojos y me pongo a evocar nombres que recorro como las cuentas de un rosario y que me suenan como letanías de mi sangre.*

*Digo: Luis Blanco de Salcedo y surge la magra silueta del Inquisidor, que se desvive por una existencia más pura, en un inmoderado afán por integrar lo temporal en lo eterno, lo efímero en lo duradero.*

*Y digo: San Luis de Bocachica, el pétreo y almenado castillo, donde don Sancho Jimeno de Orozco, cubierto con la coraza compacta hasta los pies, se alza como el emblema del incansable guerrear de España, contra los enemigos que la asaltan en las noches de su camino.*

*Y digo: José Antonio López De Tagle y Ortiz, Alguacil Mayor del Tribunal del Santo Oficio, y emergen a su vera el espartano Gobernador de Antioquia y del Estado de Cartagena, **Juan Elías López de Tagle y Madariaga**, su hijo mártir, sorprendido, encarcelado y degollado en Portobelo....”(1)*

---

(1)Tomado del “ESBOZO HISTÓRICO GENEALÓGICO DE ALGUNAS ILUSTRES FAMILIAS DE CARTAGENA DE INDIAS “.

Por Sergio Fernández Larraín. Miembro del Instituto de Chile. Miembro de número y Presidente de la Academia Chilena de la Historia.

## ORIGEN

Nació Don Juan José Elías López de Tagle y Madariaga en el hogar de Don José Antonio López de Tagle y Ortiz Muñoz y Doña María Teresa Damiana de Madariaga Morales y Fernández de Gandarillas en la ciudad de Cartagena de Indias, el domingo 20 de Julio de 1777, en el solar de sus padres ubicado en el centro amurallado, al lado de la Iglesia de San Agustín hoy universidad de Cartagena, y fue bautizado en la Parroquia de la Catedral el 27 de Julio del mismo año. Criado y educado en Cartagena, sus padres pertenecían a las más prestantes familias de la ciudad, que desde sus más remotos ascendientes habían gozado de la inalterable posesión de una esclarecida nobleza. Como lo demuestran las varias ejecutorias que de dicha calidad se han librado a sus antepasados y confirmada la última el 3 de Noviembre de 1767.

Fueron sus hermanos; María Antonia, José Antonio, María Teresa, María de los Santos y Josefa Teresa López de Tagle y Madariaga.

Huérfano de padre y madre a temprana edad; fue el tutor y albacea de sus cuantiosos bienes, su abuelo Don Andrés Idelfonso de Madariaga y Morales, Conde de Pestagua. (2)

(2) Carta del Conde de Pestagua, al cabildo de Cartagena,.(AGN Misceláneas SC.39,63, D.20)

## Estudios

Como todos los jóvenes nobles de su época, fue al Colegio Real Mayor y Seminario Conciliar de San Bartolomé en Santafé. Vistió beca y allí coronó sus estudios de bachiller recibiendo el 3 de Agosto de 1801. (3)

Licenciado y Doctor en Derecho Canónico, Filosofía y Teología en la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino. (4)

Después de tres años de práctica forense, junto al reputado jurista Joaquín de Hoyos recibe el título de Abogado de la Real Audiencia el 17 de Octubre de 1804; En 1805 Procurador Fiscal de San Bartolomé, y en dicha universidad dictaba la Cátedra de elementos de Latinidad.

*Como fiscal actuó para las informaciones presentadas por Francisco de Paula Santander y Omaña, para obtener la beca en el Colegio de San Bartolomé. Los de la postrera generación (1800-1808) ya serán en plena juventud, los protagonistas de la independencia y los constructores de la República. (5)*

## Servicios a la corona Española

“En Junio de 1808 el Virrey Antonio Amar y Borbón lo nombró Teniente Gobernador y Asesor Letrado interino de la provincia de Santa Marta. Prestó el juramento de estilo ante la Real Audiencia el 13 de Julio y tomó posesión del cargo el 16 de Agosto siguiente, ante el Gobernador Víctor Salcedo, el Cabildo de Santa Marta y las Corporaciones de la ciudad.

A partir de 1808 y durante algunos meses de 1809, fue Gobernador suplente de Santa Marta, por enfermedad del titular. Pretendió el empleo en propiedad, más al ser conferido a Don Antonio Viana se le destinó a la asesoría de Antioquia en julio de 1809. Dejado el mando siguió como miembro del poder legislativo”. (6)

---

(3), (6) José María Restrepo Sáenz. *Don Juan Elías López Tagle. Gobernadores de Antioquia. Tomo I. Segunda edición. Bogotá. Imprenta Nacional. 1944. Páginas 277 – 283.*

(4) *Santander. Biografía. Pilar Moreno de Ángel. 1989*

(5) *Tomasinos Ilustres. Tenemos memoria de Vicente Azuero, José María Estévez, Juan Elías López Tagle, Joaquín Mosquera y Francisco de Paula Santander.*

## **Matrimonio**

El 19 de Marzo de 1810 contrajo matrimonio, en la capilla de la Catedral de Cartagena de Indias, con su sobrina Doña María Dolores Josefa Ana Salomé De Leguina y López De Tagle, nacida en Cartagena de Indias el 22 de Octubre de 1788 siendo sus progenitores Don Martín Antonio De Leguina y Loroño y Doña Josefa Teresa López De Tagle y Madariaga, su hermana.

*“Corrían los inquietos días que sucedieron al cautiverio de Fernando VII. Afanosamente se buscaba en España y América, una solución de continuidad ante el quebranto de la monarquía secular”. (7)*

*“La junta Suprema Central Gubernativa de España, en nombre de Fernando VII, nombró a Don Juan Elías López De Tagle, Teniente Gobernador, Asesor Letrado de la Provincia de Antioquia, según lo participa desde el Real Alcázar de Sevilla el 26 de Julio de 1809 don Benito Hermida al Virrey de Santafé”. (8)*

Junio 1 de 1810: Antonio de Villavicencio le escribe al Cabildo de Antioquia, anunciándole que había nombrado a Juan Elías López Tagle como Comisionado para la provincia de Antioquia. (9)

### **Cartas de Antonio de Villavicencio**

*“COMISION conferida al Doctor Juan Elías López Tagle en la Provincia de Antioquia. Señores del Muy ilustre Ayuntamiento, Justicia y Regimiento de la ciudad de Antioquia. Cartagena de Indias, 1 de Junio de 1810.*

*Comisionado por el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias á este Nuevo Reino para fijar la opinión pública, conservar y estrechar su anión con la España europea y otros encargos de la mayor importancia, es uno de mis deberes saber las justas quejas que tengan los pueblos, para informar inmediatamente á S. M., por lo que me aprovecho de la segura ocasión de emprender su viaje á esa el Teniente de Gobernador Doctor Juan Elías*

-----

(7) Boletín de Historia y Antigüedades, Números 639-644. Página 262

(8) (Restrepo Sáenz, José María: Gobernadores de Antioquia. Tomo I 1579-1819, 2ª edición Bib. De Historia Nacional Vol.LXXII. )

(9) Hechos y Gentes de primera República Colombiana (1810-1816). Rodrigo Llano Isaza

*López Tagle, sujeto de talento, probidad y patriotismo, para dirigir á U. SS. los adjuntos impresos, á cuya reimpression se servirán U. SS. proceder, si lo juzgasen conveniente para su circulación, é igualmente para testificar á U. SS. con toda la sinceridad de mi corazón, que me será sumamente lisonjero poder contribuir en el desempeño de mi comisión á la felicidad y beneficio de esa Provincia, por la doble satisfacción que me resultará de corresponder á un tiempo á la confianza del Supremo Consejo de Regencia y á las obligaciones que debo á este Reino donde nací, y que es una rica porción esa Provincia: desde luego debo contar para ello con todas las luces é instrucciones que es capaz de suministrarme un Cuerpo tan ilustrado como patriota. Debo salir para Santafé el 8 ó el 10 del corriente.*

*Dios guarde la vida de U. SS. muchos años.*

**Antonio de Villavicencio.**

**Señor Doctor Juan Elías López Tagle.** Cartagena de Indias 1. de Junio de 1810.

*Instruido de las cualidades que adornan á usted, de probidad, patriotismo y celo por el bien general de la Monarquía, me aprovecho de la ocasión de estar usted para emprender viaje á la ciudad de Antioquia, capital de la Provincia del mismo nombre, á servir su destino de Teniente Gobernador para encargarle la comisión de conducir los impresos que acompaño para el Muy ilustre Cabildo de ella, á fin de que se esfuerce usted, como lo espero de su celo, en fijar la opinión pública de una Provincia tan interesante, procurando estrechar su unión con la Península y comunicarme todas las quejas justas que tengan los habitantes de ella que á usted consten y que le comunique ese Ilustre Cabildo, á quien lo aviso con esta fecha, indicándole la comisión con que he venido á este Reino, esperando así cumplirla en esta parte, auxiliado de usted por no serme posible hacer este viaje.*

*Dios guarde á Usted muchos años.*

**Antonio de Villavicencio”.** (10)

---

(10) Documentos para la Historia de la Provincia de Cartagena de Indias, Hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión Colombiana. Bogotá Imprenta de Medardo Rivas. 1883 (Harvard Collége Library) Paginas 95-96

## ***Un poco sobre Don Antonio de Villavicencio***

*En el año 1810, el Consejo de Regencia de España en vista de las revoluciones en las colonias americanas resolvió enviar comisarios regio como representantes del gobierno español, su objetivo esencial era sostener la autoridad real en los dominios americanos. Para Quito fue nombrado Carlos Montúfar, para el Virreinato del Perú José de Cos Triberrí y para el Nuevo Reino de Granada fue nombrado Antonio Villavicencio. Llegó a Venezuela el 17 de abril y dos días después presenció la revolución de 1810 en Caracas, se dirigió a Cartagena de Indias y asistió a los actos revolucionarios del 14 de junio, en los cuales el cabildo destituyó al gobernador por abuso de autoridad y en su reemplazo nombró a Blas de Soria. Las autoridades del virreinato y el cabildo preparaban la venida del comisario regio Antonio Villavicencio a Santafé de Bogotá.*

*El plan de los criollos revolucionarios el 19 de julio, tenía por objeto aprovechar la venida del comisario regio para hacer la revolución política y reemplazar al virrey Antonio Amar y Borbón por una Junta Suprema de Gobierno. Los hechos conocidos como El Florero de Llorente sucedieron tal como fueron planeados. El comisario regio Antonio Villavicencio se enteró de ello en medio de su viaje a la capital por el río Magdalena. Recibió el informe del vicepresidente de la Junta, José Miguel Pey, por intermedio del alcalde de Honda, Juan Merino. Cuando llegó a Santafé de Bogotá recibió la nota oficial de la Junta Suprema sobre el desconocimiento al Consejo de Regencia. La respuesta de Villavicencio fue de acatamiento a la Junta Suprema y declaró suspendidas sus funciones como comisario regio ya que decidió abrazar la causa patriota. (11)*

Agosto 10 de 1810 – El Cabildo de Antioquia invitó a sus pares de Rionegro, Medellín y Marinilla a que se reunieran en Congreso Provisional. (12)

Agosto 30 de 1810 – Se instaló el Congreso Provisional, el cual termino sesiones ocho días después. Septiembre 7 de de 1810

---

(11) [http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio\\_Villavicencio](http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_Villavicencio)

(12) Hechos y Gentes de primera República Colombiana (1810-1816). Rodrigo Llano Isaza.

*La primera determinación favoreció la adopción del sistema federativo de Gobierno, nombró una Junta Provisional Superior de Gobierno con José Manuel Restrepo como secretario, lo presidió el delegado de Antonio Villavicencio: Don Juan Elías López De Tagle. (13)*

Marzo 27 de 1811 – El cartagenero Juan Elías López De Tagle fue nombrado como nuevo presidente de Antioquia en remplazo de Francisco de Ayala quien renunció. (14)

Marzo 29 de 1811 – Juan Elías López De Tagle asumió sus funciones. (15)

*A finales del mismo mes, resolvió la junta que la Comandancia de armas se turnara cada cuatro meses entre los miembros de ella debiendo comenzar el turno el 1º de abril por López De Tagle por haber trabajado con el mayor entusiasmo y acierto a beneficio del Rey y de la Patria desde la instalación del Congreso, haciéndose acreedor a la estimación común, según afirma J. M. Restrepo Sáenz.*

Junio 27 de 1811 – La Junta Superior Provincial dictó una constitución en seis títulos que llevaba por título: “Reglamento de constitución provisional para el estado de Antioquia” *Es una constitución bastante desconocida que se encuentra en el Archivo Histórico de Antioquia. Fondo Gobernación de Antioquia, serie Independencia tomo 818 número 12864, folios 97 a 106. Las firmas las encabezaba: Juan Elías López De Tagle. Resumía la soberanía por la prisión de Fernando VII y ponía una serie de condiciones para volver a reconocerlo. (16)*

Julio 20 de 1811 – Juan Elías López De Tagle firmó un acuerdo contra los autores de pasquines en procura de la unidad provisional y la tranquilidad pública. (17)

Julio 29 de 1811 – Fin del periodo. (18)

Noviembre 17 de 1811 – Se publicó con las firmas de Lucio de Villa y Juan Elías López De Tagle “El Reglamento provisional de Tribunales del Estado soberano de Antioquia”. (19)

---

(13), (14), (15), (16), (17), (18), (19) Hechos y Gentes de primera República Colombiana (1810-1816).  
Rodrigo Llano Isaza.



Cuando salió de Antioquia fue Corregidor de Mompo. *Paralelamente y a propuesta de su primo hermano el prócer don José María García de Toledo fue designado para Teniente de Gobernador de Mompo, nombramiento que se le comunicó por medio de oficio fechado en Agosto de 1811.* (20)

El 24 de Noviembre de 1813, lo encontramos en Cartagena de Indias; al declarar ésta su independencia absoluta, fue elegido Corregidor; Y al instalarse en dicha ciudad, en noviembre de 1814, el Serenísimo Colegio Electoral, encargado de reformar la Constitución de 1812 le honró con su Vicepresidencia, dándole como compañeros a Díaz Granados, Pedro Gual, Antonio José Ayos y Germán Gutiérrez de Piñeres. Luego de un mes de amplios debates, se aprobó el “Reglamento para el gobierno provisor de la Provincia de Cartagena de Indias”. (21)

### ***Un poco de Historia***

*“Dividiese Cartagena en aquella época en dos bandos, el de los aristócratas que tenían la mayoría en el “Colegio Electoral” y que capitaneaba García De Toledo y Madariaga, y el de los demócratas cuyos líderes principales eran los impetuosos hermanos Piñeres, el irreductible Doctor Ignacio Muñoz y el Doctor Henrique Rodríguez.*

*Vinieron las elecciones para dignatarios de la República y en la memorable sesión del 17 de Diciembre, fue designado como Gobernador García De Toledo y Madariaga. Se votó luego para Teniente-Gobernador y fue propuesto Juan Elías López De Tagle. Protestaron los demócratas quienes tenían de Candidato a Gabriel Piñeres y protestando que Juan Elías López De Tagle y Madariaga era primo hermano del Gobernador José María García De Toledo y Madariaga, y que debía combatirse el nepotismo formaron la gran bronca. Por fin tras típico debate desarrollado a puerta cerrada fue convenido “que el gobierno quedase en dos Cónsules con las atribuciones que tenían el Gobernador por el plan Reforma, dirimiendo las discordias un miembro del Senado, tomado a la suerte, y turnando la Presidencia entre los dos por bimestres según reza el acta de la sesión”. Aplazase la elección de los 2 Cónsules y se siguió con la de los otros funcionarios, recayendo el empleo de Teniente-Gobernador, como se había pensado desde el principio, en López de Tagle.*

(20) *Escribe Manuel Ezequiel Corrales - Documentos para la Historia de la Provincia de Cartagena. Tomo I*

(21) *Cartagena de Indias. Imprenta del Gobierno. González y Pujol 1815.*

Vino luego la sesión del 22 de Diciembre en la cuál fueron elegidos como Gobernadores, o Cónsules García De Toledo y Gabriel Piñeres. La sesión concluyó en calma, y al terminarse “El Doctor López De Tagle que presidía como Vicepresidente hizo una arenga exhortando a la unión y cordial fraternidad y al perpetuo olvido de las desavenencias pasadas para dedicarnos en común a los intereses de la Patria.” Generosas palabras que no tuvieron eco en aquel recinto efervescente.

El nombramiento de Piñeres y García De Toledo para Gobernadores era un absurdo, porque profesando ellos ideas políticas antagónicas, y debiendo turnarse en la silla cada dos meses, habrían convertido el gobierno de Cartagena en la más extraña Babilonia. Así lo comprendieron los dos designados, y en la sesión del día siguiente presentaron la renuncia. Discutiérase largamente el caso, y al fin convinieron los Gobernadores continuar en sus puestos interinamente, mientras se consideraba mejor la situación, negándose, además a prestar juramento de ordenanza ante el Colegio. En vista de tal resistencia, acordó éste se juramentasen los otros dignatarios, y así, en aquel día prestó su juramento de **Teniente de Gobernador Don Juan Elías López De Tagle**, y como el mismo presidiera la sesión en su carácter de Vicepresidente, cumplió con la grave formalidad ante el Doctor Luís José Echegaray, Elector decano del Colegio. Esta sesión fue la última del Colegio Electoral en 1814.

La Anarquía se había apoderado de la ciudad, pues en realidad no existía gobierno alguno y vino en consecuencia el golpe de cuartel que dio el Comandante Militar de la Plaza D’Elhuyar a las 2 de la madrugada del 5 de Enero de 1815, poniendo presos a los dos Cónsules y a otros revoltosos, y ese mismo día la Legislatura eligió Presidente a Gual. Vino a su vez la reacción encabezada por Castillo, y después, la contrarrevolución que el mismo Gual se hiciera, de cuyo movimiento unitario de García De Toledo hasta el 31 de Enero en que, reunido nuevamente el Colegio fue elegido Gobernador Juan de Dios Amador, y Teniente Gobernador el Doctor Antonio José de Ayo. En esta nueva elección fue nombrado López De Tagle **Ministro del Supremo Tribunal de Justicia de Cartagena**. Conviene advertir que Nieto, en su geografía, al referirse al nombramiento de Amador dice que “tomó posesión del gobierno el 30 de Enero de 1815 junto con el Doctor Juan Elías López De Tagle nombrado Teniente Gobernador por excusa del Doctor Antonio José de

Ayos”. Hay dos errores en esta declaración, pues en primer lugar, Amador tomó posesión en 31 de Enero, según refiere el Acta de esa fecha; en segundo lugar, Ayos sí aceptó el puesto de Teniente Gobernador, y en prueba lo vemos figurar como tal en documentos de fechas 10 de Febrero, 3 de Marzo y 20 de Marzo, (Urueta “Los Mártires” páginas 91,105 a112) por lo menos, ni Ayos se había excusado, ni López de Tagle había tomado posesión”. (22)

Llegó el mes de Agosto, y con él vino el terrible sitio que sufrió Cartagena, sin igual en la historia del Nuevo Mundo. El gobernador Amador, enfermo, según algunos autores, o hastiado con la pesada cruz, según otros, renunció al cargo, y en su lugar ocupó el puesto el Doctor Juan Elías López De Tagle, que por aquel entonces era ya Teniente Gobernador”. (23)

“Entramos así a la etapa más triste y dura de la historia de Cartagena La Heroica. Sitiada por mar y tierra, por el avezado jefe realista Pablo Morillo, las luchas intestinas no lograron debilitar su espíritu de resistencia. El 17 de Octubre de 1815, un cuartelazo encabezado por el general José Francisco Bermúdez y el teniente de navío Luis Aury depuso al jefe militar de la Plaza, brigadier Manuel del Castillo, y lo redujo a prisión. Era éste (según Jiménez Molinares) un civil en quien la revolución improvisó un militar. El hambre y la desesperación habían conducido prácticamente al aniquilamiento a los magros defensores y habitantes de la Plaza.

El pronunciamiento militar llevó a la comandancia de las armas al mismo Bermúdez e hizo insostenible la posición del jefe del Estado, Juan de Dios Amador, profundamente deteriorada desde la creación, a fines del mes de septiembre de 1815, de la Comisión Militar. . . que tenía veto sobre el gobierno; facultad para juzgar y ejecutar las propias sentencias, para las que no había apelación”. (24)

---

(22) Los Mártires de Cartagena de 1816. Ante el Consejo de Guerra y ante la Historia. Edición Oficial. Tomo II Imprenta Departamental 1950, página, 230, 264

(23) Boletín de Historia y Antigüedades. Órgano de la Academia Colombiana de Historia. Volumen LV Bogotá. D. E. Enero y Marzo de 1968).

(24) Los Mártires de Cartagena de 1816. Ante el Consejo de Guerra y ante la Historia. Edición Oficial. Tomo II Imprenta Departamental 1950, página, 230, 264

Octubre 24 de 1815 – Juan Elías López De Tagle firmó una letra por \$ 500 pesos plata fuerte para ayudar a la tesorería del estado. (25)

Noviembre 22 de 1815 – Juan Elías López De Tagle asumió la gobernación de Cartagena ante la renuncia por enfermedad de Juan de Dios Amador. (26) (27)

El 22 de Noviembre (escribe Restrepo) se separó del mando Amador, asumiendo la Presidencia del Estado el Teniente Gobernador, Juan Elías López De Tagle. (28)

### **Llegada a Cartagena de Pablo Morillo**

*“Restituido Fernando VII le cedieron el mando de la expedición pacificadora al General Español Pablo Morillo con un ejército regular de 20.000 hombres con armamento y vestido de artillería, municiones y víveres. La más grande expedición que salió de España para América. Zarpó Morillo de Cádiz el 18 de Febrero de 1815. Llevando como segundo a Francisco Tomás Morales llamado “el terror de los malvados” El 23 de Julio llegaron a Santa Marta. El 12 de Agosto salió Morillo para Cartagena y desde el 22 de Agosto quedó la ciudad completamente bloqueada, con una fuerza de tres mil seiscientos hombres para su defensa. (29)*

*“Cuando por enfermedad del Señor Amador se encargó del gobierno de Cartagena el Teniente de Gobernador, ciudadano Doctor Juan Elías López De Tagle, en 22 de Noviembre, (dice la “Relación” anónima de la colección de O’Leary). Las únicas provisiones existentes en los almacenes del Estado eran 3 barriles de harina de trigo y 7 de maíz, a esto se le agregan 10 barriles de carne y puerco y cuatro bocoyes de bacalao a que se sumaban, para consumirlos como último recurso, 7 u 8 caballos flacos que hacían el servicio militar de la plaza. “El 1º de Diciembre (dice la misma Relación) no había absolutamente que dar de comer al soldado y al marinero, ya extenuados y apenas semivivos con las escaseces y la continua hambre que estaban padeciendo”.*

---

(25), (26) Hechos y Gentes de primera República Colombiana (1810-1816). Rodrigo Llano Isaza.

(27) Gobernador No 88 Doctor Juan Elías López De Tagle y De Madariaga. Lista de Gobernadores de la Provincia de Cartagena.

(28) Historia de la Revolución de la República de Colombia, Jiménez Molinares, G.: Op. Cit., Tomo II, Página 285

(29) *La Ciudad Vencida. Julián Dives Echandia. Páginas 97-98*

*Y adelante agrega: “Los perros y los gatos, los burros, los caballos, las hojas de parra, los bledos, las verdolagas y todas las demás yerbas y raíces hasta entonces no usadas para el alimento del hombre, estaban consumidas y arrasadas”.*

*Diariamente se enterraban, 16, 20 y hasta 30 personas sin otra enfermedad ni epidemia que el hambre, y sucesivamente fue subiendo el número de muertos hasta que en 5 de Diciembre se contaron 180 en solo la ciudad “ De las fuerzas sutiles de Tasca (continua la misma “Relación”) de la escuadrilla de buques menores apostados en la bahía, de Castillo Grande, de La Popa, de San Felipe de Barajas, del dilatado recinto de la plaza, de todas partes pedían provisionados de boca; los proveedores instaban y el Gobierno sin recursos, y ya sin tiempo para proporcionarlos sólo se ocupaba en cómo alimentar al militar. Para colmo de desgracias, mientras el sitiador ahullaba ante las murallas, esperando su presa, intramuros, en medio de los horrores del hambre y la muerte, se agitaban la discordia civil. El Comandante Militar, Castillo, había sido depuesto por una revolución y en su lugar se había colocado al General Bermúdez. Contra López De Tagle estalló también otra revolución, “pero la actividad y energía del Gobernador López De Tagle (dice Nieto en su Geografía Histórica) y no haber hallado los amotinados cooperación en el ejército, la sofocaron en tiempo, poniendo en seguridad al principal cabecilla. Tal era la terrible situación que atravesaba Cartagena cuando López De Tagle tomaba las riendas del Gobierno; y no se sabe qué admirar más: si el valor de aquel hombre que no temía actuar sobre un volcán, aceptando además responsabilidades que a la hora de la derrota (que ya se veía venir) podrían acarrearle hasta la muerte, o el patriotismo de aceptar el timón de una nave que ya se iba a pique en medio de la borrasca más deshecha y espantosa que ha visto la historia política de nuestra nación. Sin embargo aquella alma generosa no trepidó en los momentos de prueba, y tomando el cáliz, lo puso en sus labios y lo apuró hasta las heces. ! La gravedad de la situación continuó en crescendo hasta que llegó el luctuoso 4 de Diciembre en que “ a la vista de un cuadro tan lamentable “ López De Tagle “determinó, después de consultar una Junta de Jefes Militares y vecinos notables, no capitular con el general español, sino evacuar la plaza al día siguiente y embarcarse con dirección a Jamaica o a los Cayos de San Luís en Haití “heroico cuanto desesperado proyecto” que, se llevó a cabo en la noche del 5 de Diciembre en medio de peligros*

*inauditos y de terribles penalidades, salieron estos esqueletos humanos de la plaza, según todos lo tenemos bien sabido por la historia de esa página sublime”.*(30)

Diciembre 5 de 1815 – Fuga masiva de Patriotas. Cerca de 2000 burlaron el cerco de Morillo y salieron al exilio por mar, pero no todos llegaron por que los marinos corsarios los abandonaron o entregaron. STUART cayó en las islas del Rosario. MIGUEL Y FERNANDO CARABAÑO en las bocas del Atrato. GARCÍA DE TOLEDO con AYOS y MIGUEL GRANADOS en las costas de Veragua abandonados por el corsario Luis Sutfren quién los robó previamente después de embarcarlos en el velero “Gobernador”, JUAN DE DIOS AMADOR y sus hijos y REVOLLO en las islas de Providencia, MANUEL CASTILLO en el convento de El Carmen. (31)

### **Embarcaciones y sus comandantes en la emigración**

Buque	Comandante
Goleta Estrella	Nicolás Valest (Español Patriota)
Goleta Presidente	José Prudencio Padilla (Colombiano)
Goleta Gobernador	Luis Sutfren (Corsario)
Balandra Concepción	Ventura Izquierdo
Goleta Amador	
Goleta General Bermúdez	Matías Padrón
Bergantín Dos Amigos	
Balandra Micomicoda	Gutiérrez
Goleta El Gran Sultán	
Pailebot Fogoso	Joaquín Ornellas
Faluchito Emboscada	
Goleta Republicana	J.Barbanfume
Goleta Constitución	Louis- Michel Aury (Frances)

(30) *Boletín Historial. Bibliografía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Raúl Llano Isaza. Artículos Relacionados. Juan Elías López de Tagle. Boletín Historial. Año II. Número 20. Diciembre de 1916. Páginas 304-305*

(31) BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO de R. Llano Isaza Artículos Relacionados HECHOS Y GENTES DE LA 1ª REPÚBLICA COLOMBIANA 1810-1816.

En el bergantín inglés “Constitución” mandado por Luis Aury, se dieron a la fuga, Juan Elías López de Tagle su esposa María Dolores De Leguina y López De Tagle y su pequeña hija María Antonia Nicomedes de los Dolores. Juan Marimón, Mariano Montilla, Carlos Sublette, Antonio José de Sucre, Manuel Cortés Campomanes, Luis Francisco de Rieux, Luis Ducoudray y José Bermúdez. (32)

Diciembre 6 de 1815. Morillo ocupó Cartagena: El Regimiento de León entró a la ciudad después de 106 días de asedio. Cuenta Rafael Sevilla en sus Memorias: Hombres y mujeres, vivos retratos de la muerte, se agarraban de las paredes para andar sin caerse; tal era el hambre horrible que habían sufrido...veinte y dos días hacía que no comían otra cosa que cueros remojados en tanques de tenería; Este día es fatal para la historia de nuestra ciudad amurallada, perdió la mitad de su población (murieron 6.613 personas) y la casi totalidad de su dirigencia, además, de no recuperar por mucho tiempo la navegabilidad del canal del Dique, lo cual hizo que Cartagena se sumiera en un letargo de años que la llevó a perder la preeminencia que había tenido en la historia Colombiana. (33)

*Apartes de una carta de Doña Dolores De Leguina y López de Tagle, presumimos escrita al General Francisco de Paula Santander años después.*

*“Excelentísimo Señor*

*María Dolores Leguina de López, viuda del ciudadano Juan Elías López, natural y vecino de esta plaza de Cartagena, ante V. E. con el debido respeto parezco y digo: que por enfermedad del Sr. Juan de Dios Amador que era gobernador, recayó el mando en mi marido como teniente gobernador el año de quince en que después de un sitio puesto por el general español don Pablo Morillo, en el cual pereció de hambre gran parte de la población, hubo que abandonarle la plaza por resistirse a tratar con los insurgentes.*

*En tal estado se embarcó mi marido conmigo, el Sr. Canónigo don Juan de Marimón, que se hallaba comisionado por el gobernador general, el general Bermúdez, los tenientes coroneles Mariano Montilla, Carlos Soublett, Manuel Cortés Campomanes, Luis Francisco de Rieux, el comandante de Bocachica N. Ducudreux, y como cien hombres de tropa que se hallaban de guarnición en Bocachica, que temían ser pasados a cuchillo por no haberse rendido a la simple intimación de unos botes de Morillo; tanta gente en el bergantín*

---

(32), (33) Hechos y Gentes de primera República Colombiana (1810-1816). Rodrigo Llano Isaza

*Constitución, único con el que pudimos seguir viaje, nos proporcionó una navegación horrorosa, en que echamos al agua muchos que murieron de hambre y enfermedad, y arribamos a Sabanalamar en donde las autoridades nos concedieron hospitalidad fuera del poblado para evitar el contagio de sus ciudadanos”. (34)*

*Del total de los emigrados llegaron a Los Cayos en Haití unos 400 y en el “Constitución” otros 200 a Savannah la Mar en Jamaica, en total cerca de la mitad de los emigrados logró salvarse de las garras de la muerte o de ser capturados por los españoles.*

López De Tagle, con otros compañeros, llegó a Savannah la Mar, Jamaica, navegando un poco menos de 500 millas náuticas, durante 15 días, en medio de un mar embravecido, en la goleta “Constitución”, de la cual durante el viaje fueron tirados al mar unos 30 de sus pasajeros, dados por muertos; y allí después de desembarcar, los enfermos, siguieron a Kingston donde no les fue permitido permanecer y de cuyo lugar siguieron en su mayor parte hacía Los cayos en Haití.

“El Gobernador, que iba acompañado de su esposa Doña María Dolores De Leguina y López De Tagle y de su tierna hija, María Antonia Nicomedes de los Dolores, (quien muere durante el viaje o al poco tiempo de llegar) se quedó en Jamaica, y fue la providencia de los emigrados; para atender a los enfermos comprometió hasta las joyas de María Dolores, cuyo valor ascendió a varios miles de pesos”. (35)

La llegada de los refugiados era un espectáculo dantesco por haber pasado quince días de mala navegación: Había que ver a esos desgraciados emigrantes en el momento de su llegada. Enfermos la mayor parte y devorados por el hambre y la sed, podían apenas sostenerse sobre sus piernas. Había que oír los gritos de los niños, los lamentos de las mujeres y de los ancianos, los gemidos que las torturas del hambre les hacían exhalar. Había que ver su desesperación de encontrarse en una tierra extranjera sin ningún medio de subsistencia. Pero si fue triste y conmovedor para las almas sensibles presenciar semejante espectáculo, que alivio debieron experimentar las pobres victimas al ver la prontitud con la

---

(34) Finanzas de Nuestra Primera República. Fernando Barriga del Diestro. Páginas 81-82

(35) *Boletín Historial. Bibliografía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Raúl Llano Isaza. Artículos Relacionados. Juan Elías López de Tagle. Boletín Historial. Año II. Número 20. Diciembre de 1916. Página 306*



cual las familias haitianas se precipitaron para socorrerlas, para recibirlas en sus casas y curarlas...El entusiasmo había alcanzado a todas las clases sociales, era un deseo general: todos se sintieron obligados a acudir en auxilio de esos infortunados y de llevar a cada uno de ellos su mayor aporte de caridad... (35.1)

Muy seguramente las presiones que ejercía la corona española sobre las diferentes autoridades del Caribe y en especial sobre las de Jamaica, debido a su evidente colaboración con la causa insurgente, no permitieron que estuviere el grueso de la emigración durante mayor tiempo en Savannah la Mar y pasaron a Los Cayos en Haití, donde había arribado una buena parte de los emigrados.

El “Constitución” pasa a Los Cayos donde Luis Aury pretende quedarse con dicha embarcación, pretensión que es frustrada por el General Bolívar quien ya se encontraba en los Cayos desde el 25 de diciembre, en los apartes de otra carta de Doña María Dolores de Leguina encontramos lo siguiente:

*... “Usted sabe muy bien que el año quince, cuando nos vimos precisados a emigrar de esta plaza, mi esposo y su amigo, Juan Elías, fue el que dispuso dicha emigración y que salió de aquí con el carácter de Gobernador, pues el señor Amador, que lo era en propiedad, se dio por enfermo en los críticos momentos de la salida, y como la emigración fue tan desgraciada que a los quince días de navegación tuvimos que arribar a Savannah La- Mar, fallos de agua, víveres y con más de cincuenta enfermos se vio obligado por las Autoridades de aquella isla a que depositase en algún sujeto residente allí dinero suficiente para curar y mantener a los enfermos y enterrar los que murieran.*

*En esta circunstancia, hallándose mi marido sin dinero, ni suyo ni mucho menos del Gobierno, se acordó por los señores que a bordo de dicho buque se hallaban, y eran el General Bermúdez, el señor Canónigo doctor Juan Marimón, los tenientes coroneles Rieux y Campomanes, los capitanes Carlos Soublotte, Juan José de León Virgil y Mariano Montilla, que se buscara un sujeto que quisiera, bajo fianza de mi marido, hacer todos los gastos necesarios y que esto se pagaría con el dinero que debían producir los buques,*

(35.1) Marion, Senador: Expedición de Bolívar. Edición del autor 1928. pág. 71-117

*fusiles, cañones y demás utensilios que se habían sacado de esta plaza y debían venderse en Los Cayos, concluida que fuera la emigración, porque así se había acordado en la última Junta de Guerra que se celebró en esta plaza ( Cartagena ). Mi marido se conformó con esta disposición, y el señor Montilla proporcionó el sujeto que casualmente se hallaba en aquella isla, y era el señor Aaron Moreno; dicho señor se prestó al servicio, pues era íntimo amigo de Montilla. Con estas disposiciones, quedándose los enfermos en Savannah La-Mar, seguimos unos pocos para Jamaica (Kingston), y el resto, con los demás buques, llegaron a Los Cayos, en donde se hallaba el General Bolívar, quien desatendiendo las órdenes y disposiciones así de las Juntas de Guerra, como de mi marido, nada quiso que se vendiera, y todo lo tomó a su disposición para formar la primera expedición que hizo el año 16. En tal estado, comprometido mi marido con el señor Moreno, se vio precisado a cubrir su fianza, teniendo para ello que enajenarme yo de algunas de mis alhajas, habiéndonos contentado con recoger recibos y documentos para hacer uso de ellos cuando Dios quisiera; pues que entonces no había siquiera esperanzas de República” ....(36)*

Al pisar tierra en Haití hallaron los emigrados la actitud magnánima y generosa del Presidente Alexandre Pétion calando en lo hondo de la tragedia de los exhaustos cartageneros, enviaría el 26 de Enero de 1816 la orden siguiente al general Marión, que conocemos a través de la transcripción hecha por Paul Verna: *“Le recomiendo, mi querido general, hacer suministrar por la Administración de los Cayos, a los infortunados refugiados de Cartagena y dependencias, una ración diaria de pan y carne. Es un acto de humanidad digno del Gobierno de la República”.* (37)

La familia López De Tagle – Leguina, fue acogida en Kingston por el ilustre personaje, el Doctor Ignacio Cavero y Cárdenas, quien ya hacía algún tiempo se había trasladado a Jamaica (1801) por razones de negocios, conocía muy bien la situación de Cartagena y además era amigo personal y hermano político de López De Tagle. El doctor Cavero estaba casado con doña María Teresa de Leguina y López De Tagle.

(36) *Boletín Historial. Bibliografía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Raúl Llano Isaza. Artículos Relacionados. Juan Elías López de Tagle. Boletín Historial. Año II. Número 20. Diciembre de 1916. Página 308*

(37) VERNA Paul: Robert Sutherland. Un amigo de Bolívar en Haití. Fundación John Boulton. Caracas, 1966, página 35.

Enero 10 de 1816 – En Kingston, Juan Manuel Campomanes y Luis Francisco Rieux expedieron una constancia del dinero entregado por Juan Elías López De Tagle, al comodoro Luis Aury a la hora de la fuga de Cartagena. (38)

***CERTIFICACIÓN DE MANUEL CORTÉS Y CAMPOMANES Y LUIS FRANCISCO DE RIEUX.***

*“Nos consta que el ciudadano Juan Elías López De Tagle, último gobernador interino de la plaza de Cartagena, entregó al comandante de la flotilla en que se hizo la emigración, ciudadano Luis Aury, cien pesos en doblones de cordoncillo para el completo de los víveres de la goleta Constitución que salió de Sabanalamar con oficialidad y tropa emigrada, y noventa y ocho pesos para las provisiones de la goleta inglesa nombrada La Ligera, en la cual nos transportamos de dicha Sabanalamar a esta ciudad de Kingston con otros oficiales y tropa emigrada, y para resguardo del expresado ciudadano Juan Elías López De Tagle y a su requerimiento verbal damos el presente por principal y duplicado en Kingston, a 10 de Enero de 1816.*

*(Firmado)*

*Manuel Cortés y Campomanes.*

*Luis Francisco de Rieux.*

El último ejemplar numismático que se conoce del Estado de Cartagena, es la letra del que fuera realmente el último gobernador de Cartagena, Juan Elías López De Tagle, la cual forma parte del expediente presentado por la viuda a la República de Colombia en 1830.

*S. D. Ignacio Cavero*

*Comisionado del Gobierno de Cartagena.*

*Savannah la Mar 24 de Diciembre de 1815*

*Sírvase V. pagar a la vista a Don Aaron Moreno, a su orden la cantidad de quinientos pesos plata fuerte que me cargara V. en cuenta.*

*Juan Elías López De Tagle.*

*Son 500 pesos plata fuerte.*

*Aceptada a cuarenta días desde la fecha. Kingston 28 de Diciembre de 1815.*

*Cavero. (39)*

---

(38) Hechos y Gentes de primera República Colombiana (1810-1816). Rodrigo Llano Isaza

(39) Finanzas de Nuestra Primera República. Fernando Barriga del Diestro. Página 83

Don Juan Elías durante su residencia en la isla de Jamaica no cesó un momento de trabajar, en unión de otros patriotas emigrados, por la independencia de su país y su esfuerzo no solamente se limitó a interesar los comerciantes de Jamaica en tan generosa idea, sino que estableció correspondencia con el Doctor José María del Real, enviado de la Nueva Granada ante la nación Británica, con el resultado de la organización de la expedición del general Gregory McGregor la cual salió de Inglaterra a principios de 1819. (40)

Al llegar la expedición comandada por McGregor a Los Cayos, en Haití, con 6 buques y más de 500 hombres, llega a su encuentro desde Jamaica en el bergantín Inglés Ifigenia Don Juan Elías López de Tagle como líder político de la expedición, acompañado por su secretario de estado Don José Joaquín Vargas Vega, los sacerdotes Polasses y Lazerus y otro oficial patriota que les acompañaba. “El 10 de Marzo de 1819 inician su viaje para la isla de San Andrés. Para los efectos militares era considerado Don Juan Elías López De Tagle con el grado de Coronel”. (41)

*Relata Agustín Codazzi en sus Memorias:*

*“En este ínterin llegó en un barco el general MacGregor, el cual dijo que había traído de Londres un convoy de barcos mercantes con 800 soldados y oficiales ingleses y cantidad de armas y municiones, que tenía en la isla de San Andrés, donde nosotros manteníamos una guarnición. Y al enterarse de que en Providencia estaba el general Aury, había venido expresamente para combinar con él una operación sobre el istmo, cuyo objeto era apoderarse de Porto Belo, marchar de allí sobre Panamá, y enarbolar en aquella ciudad el estandarte de la república de Nueva Granada. Ya había reunido un pequeño congreso de emigrados, a cuya cabeza estaba un cierto Torres (López de Tagle) de Cartagena. Este plan para enarbolar la bandera de Buenos Aires para que, dueños del istmo, pudiéramos más bien obrar de acuerdo con Lord Cochrane y con el general San Martín, que por el mar del sur se acercaban a Lima, capital del Perú.*

(40) Memoirs of Gregor Mac -Gregor por M Rafter, libro editado en Londres en 1820, páginas 174 a 176.

(41) *Boletín Historial. Bibliografía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Raúl Llano Isaza. Artículos Relacionados. Juan Elías López de Tagle. Boletín Historial. Año II. Número 20. Diciembre de 1916. Página 306*

*Fue gratísima a Aury la inesperada llegada de Mac Gregor y acordaron hacer la operación juntos, pero Aury necesitaba todavía un mes para poder salir del puerto, por el mal estado en que se hallaban sus barcos. Prometió MacGregor esperarlo y entre tanto regresó a San Andrés. Llegado allí reunió un pequeño congreso, que no quiso aceptar la dilación, y se decidió partir inmediatamente”. (42)*

Establecido el cuartel general en San Andrés, y reorganizada la expedición, tuvo lugar el 4 de Abril de 1819, la jura de la bandera de la Nueva Granada y el reconocimiento de su gobierno, solemne acto que presidió López De Tagle, en su carácter de “Gobernador de una de las principales provincias de la Nueva Granada y único delegado del Gobierno General”, según lo manifestó en la arenga que pronunció en aquel día memorable. Terminada la proclama, MacGregor y las tropas juraron obediencia al Estado de la Nueva Granada, cuya estrella matutina asomaba ya en Casanare, dirigida por la legión granadina que capitaneaba el bizarro Santander. (43)

### ***PROCLAMA DE SAN ANDRÉS***

*“¡Compatriotas! No en vano hemos andado errantes por países extranjeros, sujetos en largo espacio de tres años a todo género de calamidades, miserias y trabajos. Vosotros vais a recoger en estos preciosos momentos el dulce fruto de nuestros esfuerzos, y a restableceros por ellos en la alta dignidad de hombres libres.*

*¡Granadinos! Vuestros compatriotas os hablan: aquellos que en la memorable jornada del seis de Diciembre de 1815 supieron romper el estrecho canal de Bocachica por entre el granizo espeso de balas de cañón, y un fuego abrasador, esos mismos vuelan en vuestro auxilio con la espada de la venganza desnuda, y resueltos a exterminar vuestros opresores. Restablecer el imperio de la constitución y de las leyes republicanas es nuestro único objeto: no hacemos la guerra a los americanos: les buscamos solícitos para estrecharlos dentro de nuestros brazos; Vuestras mujeres, vuestros hogares, vuestros bienes son inviolables. Nuestros únicos enemigos son los sátrapas y satélites de Fernando.*

(42) Memorias de Agustín Codazzi. Páginas 177 -202

(43) Boletín Historial. Bibliografía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Raúl Llano Isaza. Artículos Relacionados. Juan Elías López de Tagle. Boletín Historial. Año II. Número 20. Diciembre de 1916. Página 306

*¡Granadinos! Los amantes de la humanidad pelean con nosotros, y el intrépido General MacGregor, bien conocido en Cartagena y por sus gloriosas acciones en Venezuela, dirige la campaña. Tiemblen los tiranos a la vista de un ejército numeroso, veterano y aguerrido, y que bajo la protección de brazos poderosos ha jurado tomar por suya nuestra querrela. Tiemblen al acordarse de tantos inocentes víctimas inmoladas por sus manos sanguinarias, y al oír la sentencia de retaliación, que indudablemente les pronuncia el testimonio de su propia conciencia. Tiemblen... sí, de temblor y espanto, caigan de sus manos las armas, antes que descargando sobre sus gargantas nuestra feroz cuchilla se los arranquemos con el último aliento y con el último suspiro. ¡Compatriotas! Abandonad ya esos asesinos, y venid a incorporaros con nosotros. No venimos a comprometer vuestra futura suerte; nuestra fuerza es irresistible, la victoria es segura, y el grito de la libertad resonará antes de tres meses desde el uno al otro extremo granadino.*

*Juan Elías López de Tagle*

*Gobernador del Estado de Cartagena y Delegado del Gobierno General de la Nueva Granada. A bordo del bergantín de guerra “El Hero” Abril 4 de 1819”. (44)*

*“5 de Abril la flota levó anclas y el 8 de Abril quedaba la expedición dueña de la importante plaza de Portobelo, después de un corto e impetuoso ataque. El 10 de Abril se proclamó y reconoció nuevamente el gobierno de la Nueva Granada y López De Tagle asumió la gobernación civil del puerto”. (45)*

### ***“Publicación en Kingston titulada “Jamaica Courant”***

#### ***Viernes 7 de Mayo de 1819***

*El día 9 al amanecer, descubrimos la tierra y a las 10 de la mañana andamos en la bahía de Buenaventura. A las 2 la brigada ligera bajo el mando del veterano coronel Raften desembarco enfrente de una fuerza cubierta por las rocas que les hizo fuego y se retiró una corta distancia hacia la ciudad.*

*(44), (45) Boletín Historial. Bibliografía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Raúl Llano Isaza. Artículos Relacionados. Juan Elías López de Tagle. Boletín Historial. Año II. Número 20. Diciembre de 1916. Página 306 y 311*

*Al ir desembarcando la gente de sus botes se formaron en línea, al avanzar encontraron las fuerzas reales formadas y en la playa para recibirlos.*

*Al acercarse los independientes hicieron estos fuego sobre ellos; estos contestaron con una descarga y cargaron, pero antes de que pudieran darles a probar sus bayonetas, los dones apelaron a los talones y entraron en el fuerte de San Juan por una vereda extraviada: aquí los independientes desgraciadamente para ellos tomaron erradamente otro camino y no pudieron hasta muy tarde de la noche, tomar la posición que querían para asaltar el fuerte. Durante su marcha por entre el bosque otros destacamentos de realistas les hacia terrible fuego de fusilería pero con poco efecto. El bergantín nacional “Hero” (Al mando del) Comodoro Hudson se portó noblemente, entrando a cubrir el desembarco de las tropas y después en el puerto, enfrente de las baterías con las que cambió algunos tiros. Al amanecer del 10 viendo los realistas que los independientes estaban a retaguardia de San Julián y de la ciudad, abandonaron precipitadamente ambos; y el resto de los fuertes a la parte oriental del puerto; de los cuales tomaron posesión los insurgentes. A las 8 de la mañana, ancló “El Hero” en el puerto, y envió un destacamento de sesenta artilleros y guarnecer los dos puertos y la casa fuerte que está a la izquierda de la entrada, que los realistas abandonaron al tomar los independientes los fuertes de la derecha.*

*Mucho elogio se debe a todos los oficiales, soldados y marineros de la expedición, y sería en injusticia particularizar a ninguno: bastando decir que todos cumplieron con su deber; bajo las ordenes de su inteligente jefe, poca duda hay de que con la fuerza de los independientes, en pocos meses, se verá la bandera de la Nueva Granada tremolando sobre las murallas de Cartagena.*

*Se esperan por momentos tres buques de Europa, con refuerzos.*

*A i vá la lista de una parte de las municiones tomadas:*

*Ciento trece cañones de varios calibres de a veinte y cuatro a seis, muchos de los cuales son de bronce y también tres morteros de a diez pulgadas.*

*(45) Boletín Historial. Bibliografía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Raúl Llano Isaza. Artículos Relacionados. Juan Elías López de Tagle. Boletín Historial. Año II. Número 20. Diciembre de 1916. Página 306*

*Mil cuatrocientos sesenta barriles de pólvora.*

*Diez y nueve mil seiscientos veinte y seis balas rasas de diferentes calibres además de una cantidad de metralla palanqueta.*

*Dos mil cuatrocientas sesenta bombas.*

*Veinte y ocho mil setecientos sesenta cartuchos embalados.*

*Trescientos sesenta fusiles*

*Una inmensa cantidad de lanada, atacadores y útiles de intrecheramiento, varios pertrechos.*

*Los barcos y propiedades no se han adjudicado aún y así no puedo dar a Ud., todavía noticias detalladas. La guarnición consistía en cuatrocientos sesenta y seis hombres blancos, mulatos y negros. Muchos de los veteranos del ejército realista se han pasado a los independientes y casi todos sus habitantes han vuelto a sus casas”. (46)*

### **“PROCLAMA DE PORTOBELLO**

*Ilustres hijos de Portobello!*

*La seducción, la mentira y el error formaban una densa nube que impedía el que penetrasen hasta vosotros los rayos de la luz y de la razón! La ignorancia de vuestros más caros intereses os han tenido encorvados bajo el más espantoso yugo por el espacio de 300 años! El bárbaro gobierno español os había obstruido todos los canales de la ilustración. La sabiduría era un crimen en aquel sistema opresor, y la verdad, y la justicia habían perdido su imperio; pero en los decretos de lo futuro estaba señalado un día en que los hijos de Portobello debían recobrar sus preciosos e imprescriptibles derechos y elevarse a la alta dignidad de hombres libres. Ha llegado ya este momento: Una fuerza respetable de generosos extranjeros que han tomado por suya la causa de la independencia de Sur América se ha presentado delante de vuestras fortalezas el 9 del corriente. Su sola vista llenó de terror y espanto a vuestros barbaros opresores. Siempre los tiranos son cobardes. Apenas la noche cubre con su negro manto el horizonte, el Sátrapa de la plaza y satélites, abandonan los castillos y emprenden la más precipitada, y vergonzosa fuga.*

---

(46) Gaceta de Kingston intitulada “Jamaica Courant” viernes 7 de mayo de 1819. [Certifico que la traducción que precede es conforme a su original en el idioma inglés a que me remito. Habana, 23 de Mayo de 1819. Luis Paimé] “Documento para inteligencia”(Archivo General de Indias, Sevilla, España)



*Vosotros también dejáis vuestros hogares, fascinados por las imposturas que se habían difundido contra nuestro ejército.*

*Nuestros soldados entran en la ciudad, la encuentran desierta, pero estos héroes tan generosos como valientes respetan vuestras casas al mismo tiempo, al tiempo mismo que los que se titulaban vuestros defensores, y a quienes acompañabais en la emigración, os saqueaban en el camino: esos hombres que temíais como enemigos, y a quienes os habían pintado con colores tan negros, no se atreven a atentar contra vuestros bienes. Vuestra suerte os convida a reposar bajo el asilo de la Ley: os garantiza la seguridad individual, y la de vuestras propiedades: vosotros volvéis a vuestro suelo, y en lugar de la opresión y despotismo que pocos momentos antes os tenían agobiados, encontráis protección, beneficencia y amor.*

*Recordad por un momento la conducta de vuestros antiguos gobernantes, estos bárbaros, creyéndose de una naturaleza superior a la de los americanos, pretendían que todo obedeciese a su imperio. El orgullo, el rigor y el despotismo formaban su carácter. La fuerza y el terror eran los medios de que se valían para conservar su dominación y para satisfacer sus deseos; y el robo y el pillaje el único y más seguro recurso para adquirir un grueso patrimonio. Vosotros lo has experimentado Conciudadanos, y habéis sido víctimas fatales de estas verdades el último Gobernador que fue de esta plaza os ha inferido las más horribles vejaciones: apenas hay alguno de vosotros que no tenga queja de él. El fruto de vuestro trabajo fue presa de su codicia y de la de su digna compañera en toda la época desgraciada a su mando. Diez y siete mese han bastado para que este infame depredador haya reunido grandes sumas de dinero, no siendo la dotación de su destino, más que tres mil pesos anuales.*

*No contento con despojaros de vuestros bienes, robando descaradamente os trataban de modo más ignominioso, y degradante. Los vecinos honrados eran el objeto de su odio, y de sus insultos. El bello sexo, y los ministros del Santuario, no estaban tampoco exentos de sus ultrajes. El verdadero merito se veía hollado en Portobello, y los perversos ensalzados, solo estos podían ser agentes de la iniquidad: el capricho de una mujer orgullosa, cruel, codiciosa y enemiga declarada de los americanos era la Ley imperiosa a que debíais obedecer, y vosotros habéis sido la victima de estas terribles pasiones. Ved aquí hijos de Portobelo el premio de vuestra fidelidad al (falta) ...esposa, no ha perdonado*

*de alagar el desmesurado interés de que estaba poseído su corazón. ¿Qué ventajas habéis logrado con los inmensos sacrificios que habéis hecho para conservar las cadenas, y para resistir los esfuerzos de vuestros hermanos que luchaban por conseguir su libertad y la vuestra? La miseria, la degradación, el abatimiento, y el (falta)... han sido el fruto de vuestra adhesión a la dinastía de los Borbones. La agricultura, el comercio y la industria estos preciosos manantiales de la riqueza, y prosperidad de los pueblos, han estado desde (siempre) obstruidos y vosotros sumergidos en la indigencia. Sin embargo erais grabados con (impuestos) y contribuciones inmensas que no podíais pagar, sino quitando el pan a vuestras desgraciadas familias. No será esta no, la conducta del nuevo gobierno, su objeto es restituiros los imprescriptibles derechos de libertad, prosperidad e igualdad que la naturaleza ha concedido a todos los hombres. Ya está a vuestro advitrio hacer todo lo que no sea contrario a la Ley. Ya no podréis ser privados de vuestros bienes, sino en el último caso porque lo exija la utilidad pública y aun en este seríais completamente indemnizados. Ya la persona del inocente será inviolable y no dependerá de la mera voluntad del magistrado, y aun el criminal, no será castigado, sino según las reglas que para ello se prescriban, y ya en fin dejaran las distinciones de sangre y el titulo vano e imaginario de nobleza. Solo la virtud y el merito darán superioridad a los hijos de "Coolombia". Restablecer el imperio de la razón y de la justicia y promover por todos los medios posibles vuestra felicidad, son las mismas del gobierno. El labrador, el comerciante y el artista encontrarán en él, la más decidida protección. Nuestros puertos serán abiertos a todas las naciones del mundo. Los habitantes del suelo Granadino tendrán en abundancia cuantos artículos necesiten. Y las producciones del país serán exportadas con ventajas. Ya no veremos más los campos incultos y desiertos. El fruto de vuestro trabajo, no será más el pabulo del lujo de la España, vuestros caudales quedarán en la América y no serán extraídos como hasta ahora para la península.*

*No vendrán grilletos y gobernadores (falta)...tráfico y su provisión recaen en adelante en los hijos dignos (falta)...jueces y magistrados serán obra de vuestra elección, y la (perspectiva)...de los destinos será abolida. Por decirlo (falta)...vosotros seréis felices, bajo el nuevo orden de cosas, jamás os arrepentiréis de su establecimiento, y las presentes y futuras generaciones recordaran con placer el memorable 9 de abril de 1819. Cooperar por vuestra Patria. Cumplir con esta primera y más sagrada obligación al hombre en*

*sociedad. Jurad (vuestro odio) eterno a sus opresores. Hacedles la guerra con constancia y valor (procurad) su exterminio y no abrigues entre vosotros los que puedan perturbar la paz pública, y fabricarnos nuevas órdenes. Dedaos al ejercicio de las virtudes sociables. El amor a la libertad sea el principio y el móvil de todas vuestras operaciones. Desterrad de entre vosotros el ocio, esta fuente fatal de todos los vicios. De este modo vosotros seréis felices, y la posteridad bendecirá vuestros esfuerzos.*

*Portobelo, Abril 11 de 1819= (Gobierno) de la independencia y 1º de su restablecimiento.*

*Juan Elías López*

*Gobernador del Estado de Cartagena y Delegado del Gobierno General de la Nueva Granada. Abril 11 de 1819”.*

*Joaquín Vargas y Vega = Secretario de Estado (47)*

“Pasado algún tiempo de fatal inacción, que dio lugar a que el enemigo se reorganizara y repusiera de la derrota, fue atacada la plaza por tropas españolas comandadas por el Mariscal Horé, y tomada el 30 de Abril de 1819, después de un violento asalto iniciado al amanecer de aquel día. Tan rápido se realizó ese ataque, que Don Juan Elías López De Tagle fue sorprendido aún en sus habitaciones, en la Casa de Gobierno, presentando resistencia, abriendo fuego contra el enemigo con sus armas, tomado allí recibió muerte despiadada en compañía de su Secretario (José Joaquín) Vargas Vega quien se hospedaba en el mismo apartamento”. (48)

(47) *Crónicas Coloniales de Costa Rica. Ricardo Fernández Guardia.-2006. Página 245*

*Nota: Copia original de dicha Proclama, facilitada por el Archivo Nacional de Costa Rica, Fondo Guatemala. Especial agradecimiento al despacho de la Señora Ministra de Cultura y Juventud de Costa Rica, Doña María Elena Carballo, quien amablemente nos las suministroo hoy Febrero 25 de 2010.*

(48) *Boletín Historial. Bibliografía. Biblioteca Luis Ángel Arango. Raúl Llano Isaza. Artículos Relacionados. Juan Elías López de Tagle. Boletín Historial. Año II. Número 20. Diciembre de 1916. Página 306*

### **Un Poco sobre el Mariscal Alejandro Horé**

“Junio 6 de 1815: Asesinados en Cartagena catorce de los realistas capturados en el golfo de Morrosquillo a bordo de la corbeta "Neptuno"; Estaban cobijados por el derecho de guerra y pagaban prisión en las bóvedas de la Inquisición, se salvó el comandante y gobernador de Panamá Alejandro Horé por estar detenido en una casa particular; entre los asesinos estaba el venezolano Francisco Sanarrusia, a quienes se les suspendió del empleo y se les siguió Consejo de Guerra que fue interrumpido cuando se supo la llegada de Morillo a Santa Marta y se le incorporó al ejército; (...)

Horé fue deportado, extrañamente, hacia Jamaica, de donde regresó a Panamá, de 1817 a 1820, a ocupar su cargo de gobernador y comandante general de tierra firme”;..(49)

En esta publicación sobre Don Juan Elías López de Tagle de diciembre de 1916, Raúl Llano Isaza termina su escrito con estas palabras:

“Tal es el desventurado fin del último Gobernador del Estado de Cartagena de Indias, de aquel noble ciudadano que supo morir por ella cuando el momento solemne del sacrificio le llegó, en pleno vigor de la vida...41 años.

La posteridad le ha sido ingrata; quiera el cielo que algún día se le haga una reparación en la tierra de su nacimiento.

Conmemoremos el Centenario de su sacrificio con los honores que merece el ilustre mártir de Portobelo.”

Hoy nos encontramos en la víspera del Bicentenario y coincidimos con las líneas de Don Raúl Llano Isaza de hace casi 100 años; reparación si, a su memoria y a la historia de Cartagena de Indias.

---

(49) Hechos y Gentes de primera República Colombiana (1810-1816). Rodrigo Llano Isaza

**LEI 27.—Mayo 29 de 1848.—(Páj. 62.)**

**Asignando pensiones vitalicias a las señoras Juana Villamizar de Soto i Dolores Leguina de López.**

***El Senado i Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso,***

**DECRETAN :**

**Art. único.** Asígnanse pensiones vitalicias, pagadoras del Tesoro nacional, a las personas siguientes : de cuatrocientos reales mensuales a la señora Juana Villamizar, viuda del ilustre patriota i prócer de la independencia Dr. Francisco Soto ; i de doscientos cuarenta reales mensuales a la señora Dolores Leguina, viuda del prócer de la independencia Dr. Elías López Tagle, sacrificado en Portobelo en el año de 1819.

Dado en Bogotá a 27 de mayo de 1848.—El Vicepresidente del Senado, *Juan M. Gómez.*—El Presidente de la Cámara de Representantes, *Ezequiel Rojas.*—El Senador Secretario, *José Anjel Santos.*—El Representante Secretario, *Juan Antonio Calvo.*

Bogotá, 29 de mayo de 1848.—Ejecútese i publíquese.

(L. S.)

**T. C. DE MOSQUERA.**

**El Secretario de Relaciones Exteriores,**

***M. M. Mallarino.***

(50)

---

(50) Apéndice a la Recopilación de leyes de la Nueva Granada Formado i publicado de Orden del poder ejecutivo por José Antonio de Plaza Contiene toda la legislación Nacional vigente desde 1845 hasta 1849 inclusive. Bogotá, Enero de 1850. Página 62.